

EXPEDIENTE: S9/2021

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO: ESPECIALIDADES: SEGURIDAD, HIGIENE, ERGONOMIA Y MEDICINA DEL TRABAJO Y REVISIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

Fecha y hora de celebración

3 de junio de 2021, a las 12:30

Lugar de celebración

Calle Ingeniero de la Cierva, 28, 30203 Cartagena

Asistentes

Presidente:

- José Luis Figueiras Martínez. Jefe de Sección.

Vocales:

- Zoraida Martínez Sánchez. Tesorera.
- Juan Carlos López-Amor. Asesor Jurídico.

Secretaria:

- María Ángeles Urrea Gallardo. Secretaria de UNED Cartagena.

Orden del día

- 1.- Apertura del Sobre Único y calificación de la declaración responsable y documentación relativa a la acreditación ante la autoridad laboral competente para actuar como servicio de prevención ajeno.
- 2.- Valoración de los criterios evaluables automáticamente
- 3.- Propuesta adjudicación.

1.- Apertura del Sobre Único y calificación de la declaración responsable y documentación relativa a la acreditación ante la autoridad laboral competente para actuar como servicio de prevención ajeno.

Con carácter previo a la apertura de los sobres electrónicos, la Secretaria de la Mesa de Contratación pone de manifiesto a los asistentes que con fecha 02/06/2021 fue entregado en la Conserjería del Centro, por una empresa de mensajería, un paquete remitido por la empresa TRESMUR, Avda. Fco. Salzillo Parcela 27-3 30169 San Ginés-Murcia, que al parecer contenía la documentación necesaria para participar en la licitación, en formato papel. Pues bien, la Mesa inadmite la citada proposición porque, tal como se indica en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares y en el anuncio de licitación, la presentación de ofertas es electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Por tanto, la obligatoriedad de su presentación por este medio es inexcusable, ya que los pliegos son la ley del contrato obligando tanto a la Administración contratante como a los interesados en participar en la licitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139.1 de la LCSP.



A continuación, se procede a la apertura de los sobres electrónicos presentados por las cuatro empresas que han concurrido a la licitación, que son las siguientes:

NIF: B30731277

Razón Social: ESTUDIOS TECNICOS EN RIESGOS LABORALES, S.L.

NIF: B54415997

Razón Social: PREVAE SL

NIF: B30549000

Razón Social: PREVEMUR PREVENCION Y SALUD SL

NIF: B64076482

Razón Social: QUIRON PREVENCION S.L.U

Tras la revisión de la declaración responsable aportada por las cuatro entidades licitadoras, así como del documento de acreditación ante la autoridad laboral competente que las habilita para actuar como servicio de prevención ajeno, la mesa concluye que todas ellas cumplen con los requisitos previos exigidos en el anuncio de licitación y en el pliego de cláusulas administrativas particulares y, por tanto, son admitidas.



2. Valoración criterios evaluables automáticamente:

La mesa de contratación ha valorado las proposiciones de acuerdo con los criterios del pliego de cláusulas administrativas particulares de la siguiente manera:

EMPRESA	PUNTOS (A+B+C)
ESTUDIOS TECNICOS EN RIESGOS LABORALES, S.L.	83,94
A) Oferta económica: 4.681,76 €	35,94
B) Cursos presenciales:	26,00
C) Otras cuestiones (cláusula 13.C) PCAP):	22,00
PREVAE SL	89,08
A) Oferta económica: 4.096,08 €	41,08
B) Cursos presenciales:	26,00
C) Otras cuestiones (cláusula 13.C) PCAP):	22,00
PREVEMUR PREVENCION Y SALUD SL	94,96
A) Oferta económica: 3.872,00 €	43,46
B) Cursos presenciales:	26,00
C) Otras cuestiones (cláusula 13.C) PCAP):	25,00
QUIRON PREVENCION S.L.U	100,00
A) Oferta económica: 3.434,40 €	49,00
B) Cursos presenciales:	26,00
C) Otras cuestiones (cláusula 13.C) PCAP):	25,00

4.- Propuesta de adjudicación.

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente:

Empresas licitadoras	Puntuación
1 QUIRON PREVENCION S.L.U	100,00
2 PREVEMUR PREVENCION Y SALUD SL	94,96
3 PREVAE SL	89,08
4 ESTUDIOS TECNICOS EN RIESGOS LABORALES, S.L.	83,94

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto y la clasificación por orden decreciente anterior, la Mesa de Contratación eleva al Órgano de Contratación para su aprobación, si lo considera oportuno, la siguiente:

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN


PRIMERO.- En virtud de lo dispuesto en los artículos 159.4 y 150 de la LCSP, y de la clasificación por orden decreciente de las proposiciones presentadas, se propone la adjudicación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCION AJENO: ESPECIALIDADES: SEGURIDAD, HIGIENE, ERGONOMIA Y MEDICINA DEL TRABAJO Y REVISIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN”, a QUIRON PREVENCION S.L.U, con NIF: B64076482, por ser la empresa mejor valorada.

SEGUNDO.- Una vez aceptada la presente propuesta de adjudicación por el Órgano de Contratación, requerir mediante comunicación electrónica a QUIRON PREVENCION S.L.U, con NIF: B64076482, para que en el plazo máximo de 7 días hábiles presente los siguientes documentos:

- Certificados de estar al corriente de obligaciones con la AEAT y con la Seguridad Social.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:


 María Ángeles Urrea Gallardo
 SECRETARIA




 José Luis Figueiras Martínez
 PRESIDENTE